



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
munisjn@hotmail.com

### RESOLUCIÓN I. M. N° 15/2025

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ITAPOTY S.A. con RUC N°: 80052690-2", LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MEC, SEGUN PROCESO DE LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2025 – ID N° 460047 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO"**

San Juan Nepomuceno, 07 de marzo de 2025

**VISTO:** Que este llamado busca la construcción de cocina y depósito en las instituciones detalladas a continuación: Escuela Básica N° 174 Prof. Margarita Cabral Centurión; Escuela Básica N° 1791 Ignacio Cristaldo; Escuela Básica N° 4234 San Agustín; Escuela Básica N° 4241 San Roque González de Santacruz; y con el objetivo de cubrir la necesidad de los usuarios de los centros educativos identificando la demanda de espacios seguros y adecuados y con el fin de garantizar el acceso a la educación de calidad, derecho fundamental del niño consagrado en la Constitución Nacional y,

### CONSIDERANDO:

Que, la ley 3966/10 Orgánica Municipal artículo 51 inciso "j" expresa... *efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones... en concordancia con los incisos "e y g" que faculta al Ejecutivo Municipal a "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto municipal y a la disponibilidad presupuestaria"*.

Que, en este sentido la convocante realizó el procedimiento correspondiente y en efecto obra el acta labrada de apertura de sobres realizada en fecha 26 de febrero de 2025, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de la oferta del llamado a licitación, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado según modalidad **(MCN) N° 01/2025 "Construcción de Cocina y Depósito en Instituciones Educativas del Distrito conforme especificaciones técnicas del MEC - ID N° 460047"** que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.

Que, obra el dictamen de fecha 05 de marzo de 2025 elevado por el Comité de Evaluación, en el cual en la recomendación de adjudicación informa lo siguiente: *"Por todo lo expuesto, el oferente ITAPOTY S.A. con RUC N°: 80052690-2 representada por la Sra. Dora Adelaida Cáceres González, con C.I.N° 4055484, CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2025 Construcción de Cocina y Depósito en Instituciones Educativas del Distrito conforme especificaciones técnicas del MEC – ID N° 460047, requisitos indispensables para una buena ejecución de la obra y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada por el monto total de Gs. 468.270.416 IVA incluido (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos setenta mil cuatrocientos diez y seis IVA Incluido) como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arrojada sumando a los criterios analizados anteriormente.*

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la adjudicación del presente año.

**POR LO TANTO**, el **INTENDENTE MUNICIPAL** de San Juan Nepomuceno, en uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

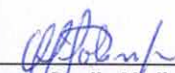
**Art. 1)- ADJUDICAR:** a la Empresa ITAPOTY S.A. con RUC N°: 80052690-2 representada por la Sra. Dora Adelaida Cáceres González, con C.I.N° 4055484 la obra **"Construcción de Cocina y Depósito en Instituciones Educativas del Distrito conforme especificaciones técnicas del MEC"** por un monto total de Gs. 468.270.416 IVA incluido (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos setenta mil cuatrocientos diez y seis IVA Incluido) según el proceso licitatorio modalidad Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 - ID N° 460047 y **AUTORIZAR** la firma del contrato.-

**Art. 2)- ANOTAR**, registrar, publicar y cumplida, archivar.-



  
Lic. Florencio Medina  
Secretario General



  
Sr. Oscar Derlis Molinas Ruíz  
Intendente Municipal